



SG/310 BIS/2017

Dr. Francisco Javier Peña Razo
Abogado General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 14:00 horas del día 17 julio de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio y revisión de la clasificación de la información como confidencial de los datos personales relativos al código de empleado contenido en la licencia sin goce de sueldo y código de empleado, sexo, edad, número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), contenidos en el nombramiento, remitido por la Coordinación General de Recursos Humanos (en adelante CGRH), y
- IV. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente:
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 13 julio de 2017

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General Comité de Transparencia
y Presidente del Comité de Transparencia



c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia
c.c.p. Minutario